

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASASECA DE LAS CHANAS

Anuncio

Solicitada, por Diego Porras Villalba, con el objeto de obtener licencia ambiental y urbanística de obras para la realización de las siguientes actividades y obras: Construcción de una explotación avícola, con emplazamiento en la localidad de Casaseca de las Chanas, parcela n.º 535 del polígono n.º 1 del P.G.C.P., en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

Casaseca de las Chanas, 3 de marzo de 2017.-El Alcalde en funciones.

R-201700802